



**Provincia de Río Negro**  
2019

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** Resolución Gerente Adm y Finanzas (Compras SA) 1 puesto

---

VISTO: La Resolución N° 483/18 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir una vacante en un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que la Secretaría de la Función Pública, una vez recibida la solicitud, analizará la consistencia entre los requisitos exigidos y la descripción del puesto a cubrir con su misión y función, pudiendo requerir para ello las aclaraciones y/o documentación que considere necesarias;

Que conforme el Artículo 8° de la citada Resolución, una vez que se de cumplimiento a todos los requisitos exigidos por el procedimiento previsto en la Resolución N° 483/18, la Secretaría de la Función Pública aprobará, mediante acto administrativo fundado, la solicitud de cubrir la vacante de acuerdo a la normativa vigente y definirá en dicho acto la modalidad de selección;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 8° de la Resolución N° 483/18;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar el cubrimiento de 1 (UNA) vacante para el puesto “Gerente de Administración y Finanzas” en la Empresa COMPRAS SA, de acuerdo con la descripción del puesto que se agrega como Anexo I a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la modalidad de selección será abierta, es decir podrán participar todos los postulantes ya sea que procedan del ámbito público como privado, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el plazo de Inscripción será desde el día 07/05/2019 hasta el día 14/05/2019, ambos inclusive.

ARTICULO 4°.- Notificar a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro y al Ministerio de Economía de la presente Resolución.

ARTICULO 5°.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro ([www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar](http://www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar)).

ARTICULO 6°.- Registrar, comunicar y archivar.

ANEXO I

<b>MINISTERIO/SECRETARIA: RN COMPRAS. MINISTERIO DE ECONOMIA</b>
<b>LOCALIDAD: VIEDMA</b>
<b>NOMBRE DEL PUESTO: GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>
<b>UNIDAD ORGANIZATIVA: E</b>

<b>TAREAS / RESPONSABILIDADES:</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1- Elaborar presupuesto de la Empresa. Manejo de fluctuación del ejercicio. Supervisión y Seguimiento de todos los procesos internos. Implementar programas tendientes al ahorro y control de gastos de la Cía.</li><li>2- Realizar propuestas a la Dirección sobre opciones de financiamiento. Verificar y asegurar los procesos de compras grales.</li><li>3- Analizar en conjunto con Estudio Contable Externo, análisis de posición financiera.</li><li>4- Programar inventarios grales. entre otras tareas inherentes a la supervisión de procesos tales como, cash flow, cuentas corrientes, clientes y proveedores. Análisis de cuentas bancarias. Transacciones bancarias.</li><li>5- Elaboración de informes semanales y/o mensuales de gestión.</li><li>6- Registros contables. Análisis de cuentas patrimoniales y de resultado.</li><li>7- Generar toda la información y registros necesarios para el Armado de Balance Mensual y/o General.</li><li>8- Generar información de manera oportuna, clara, confiable y veraz con sentido de transparencia permita una adecuada y correcta toma de decisiones.</li><li>9- Supervisión y/o preparación de información contable para liquidación de impuestos. Generación y control de retenciones. Interacción con estudio contable , síndicos y organismos resolutorios como BCRA</li></ol>

<b>REQUISITOS DEL PUESTO:</b>
Titulo profesional, Contador Público Nacional, o recibido en Administración de Empresas, altamente proactivo, con gran capacidad de trabajo bajo presión de resultados. Experiencia mínima de 5 años en puestos de conducción en el área Administrativa Contable/Financiera, preferentemente en empresa del rubro o en empresas de productos intangibles

